

Sun Party 29 noviembre 2017



Sun Party
Investigación privada:
El comportamiento del empleado y el
rendimiento empresarial

Francisco J. Cesteros

Puntos a comentar:

- Reinventarse profesionalmente es posible
- ¿Qué cosas debes saber como empleado de una empresa para no meterte en líos?
- ¿A qué riesgos se enfrentan los empleados?
- ¿Qué cosas debes tener en cuenta como empleador para evitar problemas con la justicia, los clientes y los empleados?



Sun Party: Reinventarse profesionalmente

De Ingeniero electrónico del ICAI a la Seguridad y Defensa de España, pasando por formación, inversión, motivación, y ganas de cambiar de sector y forma de ingresos sin jefe que te ponga el despertador.



Sun Party: el empleado



El empleado



cuzcode

El empleado debe saber (I)

- No sirve alegar ignorancia
- Estado de Derecho → Leyes
 - Constitución Española
 - Código civil
 - Código penal
 - Derecho laboral y Estatuto de los trabajadores
 - Convenio colectivo del gremio y acuerdo sindical
 - Contrato laboral firmado y sus cláusulas de confidencialidad y de competencia
 - Uso adecuado de recursos de la empresa
 - Uso adecuado del tiempo laboral



El empleado debe saber (II)

- Pero el empleado ...
 - Redes sociales y comentarios realizados, con o sin alias
 - Competencia desleal (su propio negocio a veces)
 - Acceso a datos y cederlos a terceros (robo de información)
 - Confidencialidad de la información + LOPD
 - Grabaciones de audio o de imágenes en instalaciones
 - Baja fingida
 - Informes comerciales entregados no ajustados a la realidad
 - Creación de una empresa S.L. como competencia y robo de clientes
 - Hurtos, robos, falsificaciones de documentos...
 - Amenazas y anónimos, acoso...



El riesgo que corre el empleado

- El empleado asume riesgos cuando no cumple las leyes
 - Delito penal
 - Falta grave o leve
 - (civil o administrativa)
 - Despido
 - Justicia y devolución de ayudas recibidas por parte de la SS y multa de la Agencia Tributaria
- Investigación privada + obtención de pruebas para llevarle al despido procedente y delante de la Justicia



Sun Party: el empleador



cuzcodetectives

El empleador debe cuidar (I)

- Estado de Derecho → Leyes y además considera...
- Ley de Seguridad Privada – Detective Privado
 - Única figura legal que puede realizar vigilancia y seguimiento
 - Baliza de seguimiento en vehículo de empresa
 - Control y auditoría de recursos de la empresa (Móvil, PC, email)
 - Entrevista/Interrogatorio en busca de la mentira + Polígrafo (“voluntario”)
- Imagen corporativa y estrategia empresarial dañada por parte del empleado y sus acciones
- Cliente en riesgo por acciones indignas del empleado
- Seguridad empresarial, de ejecutivos y su familia (acosos recibidos)
- Seguridad empresarial y rendimiento económico por malas actuaciones de los empleados



El empleador debe cuidar (II)



Sun Party: la investigación más habitual



La investigación



cuzcodetectives

Habitualmente se investiga

- Baja fingida
- Absentismo laboral
- Competencia desleal
- Actividad comercial
- Confidencialidad de la información
- Uso malintencionado de recursos de la empresa (redes sociales, email, móvil, PC, vehículo,...)
- Hurtos y robos en almacenes
- Barrido electrónico en salas de reuniones y despachos ejecutivos

Ahora es vuestro turno: Comentarios y preguntas





cu~~z~~codetectives

Muchas gracias

[fjcesteros@cu~~z~~codetectives.com](mailto:fjcesteros@cuzcodetectives.com)



cu~~z~~codetectives